



Validación del representante que  
firma los CEPD en representación  
de la casa matriz de la empresa  
fabricante de vehículos o de la  
firma propietaria de diseño

# CEPD

**Subdirección de Instrumentos  
Permisos y Trámites Ambientales**

## **Validación del representante que firma los CEPD en representación de la casa matriz de la empresa fabricante de vehículos o de la firma propietaria de diseño**

Esta Autoridad informa a los interesados en importar y ensamblar vehículos para su comercialización en el territorio colombiano que los representantes de las empresas que fabrican los vehículos deben firmar los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal – CEPD, conforme con el artículo 27 de la Resolución 910 del 2008, el artículo 13 de la Resolución 2604 del 2009, el Anexo 2 de la Resolución 1111 del 2013, el Anexo 2 de la Resolución 2604 del 2009 y el Anexo 4 de la Resolución 2604 del 2009.

Antes de las solicitudes de aprobación de los CEPD, con el fin de confirmar la identidad y la facultad para representar a la empresa fabricante, la persona representante que va a firmar el CEPD debe enviar un correo electrónico a [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) que cumpla con los siguientes requisitos:

- El correo debe ser enviado desde una cuenta de correo bajo el dominio de la casa matriz.
- El asunto del correo debe decir: “Solicitud de usuario para casa matriz – Prueba Dinámica”.
- El cuerpo del correo debe venir en español y debe indicar el nombre de la casa matriz, el número de identificación, la ciudad y el país donde se encuentre ubicada la sede de la casa matriz.
- El correo debe informar si la persona va a firmar el CEPD por VITAL (plataforma en línea donde se radican las solicitudes de aprobación de CEPD) o en físico. Si se va a firmar por VITAL, la ANLA creará un usuario para esa persona. Por defecto, si el correo no indica esta información, la ANLA asumirá que el CEPD será firmado por VITAL.
- Debe adjuntar al correo electrónico un documento escaneado en el que se acredite la existencia y representación legal de la casa matriz, expedido por la entidad competente del domicilio de la casa matriz, con máximo un (1) mes de anterioridad a la fecha de la solicitud, salvo que, según la legislación del país de origen de la casa matriz, no se expidan dichas certificaciones sino licencias, permisos de funcionamiento o documentos equivalentes.
- Adicionalmente, en el evento en que la casa matriz delegue la firma de los CEPD al comercializador, representante de marca, importador, fabricante o quien importe vehículos para comercialización, debe adjuntarse la autorización debidamente legalizada en la que se informe explícitamente la identidad y la facultad de la persona que va a firmar el CEPD en representación de la casa matriz de la empresa fabricante.
- Se debe tener en cuenta que los documentos provenientes del exterior deberán presentarse, debidamente apostillados o consularizados, en los siguientes términos:

- (i) Se aportarán apostillados, cuando provengan de un país Parte de la Convención Sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros, suscrita en La Haya el 5 de octubre de 1961;
  - (ii) En caso contrario, deberán presentarse debidamente autenticados por el cónsul o agente diplomático de la República de Colombia en dicho país o, en su defecto, por el de una nación amiga.
- Todos los documentos deben venir en español o, en su defecto, acompañados por una traducción oficial al español.

Una vez la solicitud del representante de la empresa fabricante haya sido radicada, la ANLA tendrá quince (15) días hábiles para responder. Si la solicitud cumple con todos los requisitos, la ANLA enviará un oficio en el que le dirá al representante que su usuario en VITAL ha sido creado o que ya está autorizado para firmar en representación de la empresa fabricante, según el tipo de solicitud realizado en el correo electrónico.

Al escoger la firma por VITAL, el representante deberá configurar su usuario para firmar el CEPD. El usuario y la contraseña temporal son enviados automáticamente por el sistema al correo del representante de la empresa fabricante.